

Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1-d de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto,

He acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando instructor del mismo a Carmen Ramírez Orellana, funcionaria de esta Delegación de Gobernación, contra quien podrá promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra alguna de las causas y con los requisitos dispuestos en los arts. 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En cumplimiento de la normativa expuesta y examinada la documentación remitida por el denunciante constan los siguientes hechos ocurridos en el término municipal de Villanueva del Ariscal, en La Rama (Pub), en C/ Manuel Alférez Silva s/n: Exceso en el horario de cierre de establecimientos. El local se encontraba abierto y con clientes en su interior a las 4,28 horas de la mañana de 21.1.96, lo que contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, tipificado como infracción leve en el art. 26.E) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana, conducta que puede ser sancionada con una multa de hasta 50.000 ptas., de conformidad con el art. 28.1.A) de la mencionada Ley 1/1992.

Igualmente le significo que podrán adoptarse medidas de carácter provisional, a tenor de lo establecido en el art. 15 del mencionado Real Decreto 1398/1993.

En cualquier momento del procedimiento podrá reconocer la responsabilidad de los hechos denunciados con los efectos que establece el art. 8 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora ya citado.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente y proponer las pruebas que considere oportunas, advirtiéndole que de no hacer uso de su derecho en el plazo indicado, el presente Acuerdo de Iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución, con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del indicado Reglamento de procedimiento sancionador.

Trasládese al instructor del expediente y notifíquese al interesado.

Sevilla, 8 de febrero de 1996.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la pérdida del resguardo de aval núm. 207/92 a nombre de don Diego Díez Domecq. (PP. 800/96).

Habiendo sufrido extravío el resguardo del aval núm. 207/92, por importe de seis millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientas treinta y nueve (6.649.339) pesetas,

constituido en la Caja de Depósitos de Cádiz por don Diego Díez Domecq.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, que lo presente en esta Delegación, en la advertencia de que su omisión dejará sin valor ni efecto dicho resguardo, una vez transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Cajas de Depósitos.

Cádiz, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta oficina tributaria, en metálico o por abonar, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta oficina tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económica administrativa, deberá justificarse ante esta oficina tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente reglamento sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta

oficina tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 12429	DOC. 8106/91	CARMONA TROYANO EMILIO JOSE		
LIQUIDACION: T0-	1628/92		153,887	
GRANADAURB. CASERIA DE MONTIJO				
V. DECLARADO:	1,200,000	V. COMPROBADO:	3,690,000	
COD. 18608	DOC. 19227/88	MOLINA MAZA JOSE		
LIQUIDACION: T5-	491/93		3,713	
PARCELA- CALDERON- CHURRIANA VEGA				
V. DECLARADO:	1,080,000	V. COMPROBADO:	1,800,000	
COD. 18609	DOC. 19227/88	MOLINA MAZA JOSE		
LIQUIDACION: T5-	492/93		3,713	
PARCELA- CALDERON- CHURRIANA VEGA				
V. DECLARADO:	1,080,000	V. COMPROBADO:	1,800,000	
COD. 19011	DOC. 22104/92	JMN DE INVERSIONES SL		
LIQUIDACION: T0-	1164/93		95,795	
LOCAL- UB MIRASIERRA- GRANADA				
V. DECLARADO:	750,000	V. COMPROBADO:	2,300,000	
COD. 20147	DOC. 22881/87	CIA ARRENDATARIA MONOPOLIO DE PETROLEOS		
LIQUIDACION: T0-	1606/93		31,136	
SOLAR- CR SIERRA, 43- GRANADA				
V. DECLARADO:	25,000	V. COMPROBADO:	528,750	
COD. 21599	DOC. 5600/89	RADA CALVO JESUS		
LIQUIDACION: T5-	1459/93		38,630	
DEHESA SAN JERONIMO. SOL Y NIEVE.				
V. DECLARADO:	3,000,000	V. COMPROBADO:	10,500,000	
COD. 22585	DOC. 5805/89	GARCIA ESCOBAR DANIEL		
LIQUIDACION: T0-	2574/93		140,866	
PISO Y TRASTERO CL. POETA GRACIAN.				
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	3,779,325	
COD. 22674	DOC. 19289/90	CORONAS JOYANES DOMINGO		
LIQUIDACION: T5-	1806/93		18,928	
PISO CL. ACERA DEL DARRIO 32. GRANADA.				
V. DECLARADO:	3,815,000	V. COMPROBADO:	7,489,500	
COD. 22685	DOC. 22390/88	VANGAS SORIA JOSE ANTONIO		
LIQUIDACION: T5-	1819/93		35,594	
PISO EDP. ZULEMA. CNO. RONDA.				
V. DECLARADO:	2,300,000	V. COMPROBADO:	8,803,266	
PIAZA GARAGE N. 43.				
V. DECLARADO:	500,000	V. COMPROBADO:	907,500	
COD. 22712	DOC. 18418/92	BARRILAO MARTOS FRANCISCO Y OTROS		
LIQUIDACION: T0-	2644/93		24,725	
RIEGO- PAGO SECANLLC- DUDAR				
V. DECLARADO:	1,550,000	V. COMPROBADO:	1,950,000	
COD. 23070	DOC. 4322/90	CONSTRUCCIONES RAMIREZ GOMEZ S.A.		
LIQUIDACION: T5-	1769/93		3,817	
LOCAL, CNO. DE CENES - GRANADA				
V. DECLARADO:	1,000,000	V. COMPROBADO:	1,740,200	
COD. 23131	DOC. 14477/90	DEL AGUILA PADILLA PILAR		
LIQUIDACION: T5-	1782/93		7,800	
CASA, C/ DEL RESITE - HUETOR VEGA				
V. DECLARADO:	15,500,000	V. COMPROBADO:	17,013,750	
COD. 23156	DOC. 15681/90	FERNANDEZ MARTINEZ M. JOSEFA		
LIQUIDACION: T5-	1783/93		16,375	
LOCAL COM. N. 126, CTRA. MALAGA - GRANADA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,805,000	
COD. 23160	DOC. 4552/91	GALLEROS DIAZ PEDRO		
LIQUIDACION: T0-	2893/93		18,973	
PISU-CNO BAJO HUETOR-ED S PABLO- GRAN.				
V. DECLARADO:	8,000,000	V. COMPROBADO:	6,306,944	
COD. 23161	DOC. 4694/91	MARTINEZ RAMOS MANUEL LUIS.		
LIQUIDACION: T0-	2694/93		8,704	
PISO-AV PULIANAS, OSUNA 32- GRANADA				
V. DECLARADO:	2,778,000	V. COMPROBADO:	2,886,409	
COD. 23183	DOC. 17969/90	MUÑOZ ROBLES JOAQUIN		
LIQUIDACION: T5-	1786/93		24,575	
CASA, URB. LOS LLANOS 2. FASE - MONACHIL				
V. DECLARADO:	5,219,293	V. COMPROBADO:	9,990,283	
COD. 23205	DOC. 19325/90	MARTIN ALCAUZA CARMEN		
LIQUIDACION: T5-	1791/93		4,437	
CASA N. 24, URB. PUEBLO ANDALUZ-HUETOR V				
V. DECLARADO:	9,630,000	V. COMPROBADO:	10,490,625	
COD. 23225	DOC. 14245/90	MOLINA MARTIN INMACULADA		
LIQUIDACION: T0-	2722/93		116,709	
CASA- CNO BAJO HUETOR- GRANADA				
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	3,388,423	
COD. 23240	DOC. 15732/89	MOHAMAD AMINE AL MOHALHAL		
LIQUIDACION: T0-	2756/93		45,031	
PISO- CASERIA MONTIJO- GRANADA				
V. DECLARADO:	1,093,933	V. COMPROBADO:	1,822,500	
COD. 23265	DOC. 20725/91	GONZALEZ DE LA ROSA JOAQUIN		
LIQUIDACION: T5-	1959/93		4,283	
COCHERAS- PQ NUEVA GRANADA SN- GRANADA				
V. DECLARADO:	869,276	V. COMPROBADO:	1,700,000	

COD. 23271	DOC. 2388/90	GUTIERREZ MARTINEZ JOSE ANTONIO		
LIQUIDACION: T5-	1963/93		5,140	
CASA- UB MONTEVERDE- HUETOR VEGA				
V. DECLARADO:	7,616,700	V. COMPROBADO:	8,614,125	
COD. 23274	DOC. 9876/90	SEVILLA BAENA JOSE		
LIQUIDACION: T5-	1865/93		11,619	
VIVIENDA- CNO ZUBIA A GOJAR- LA ZUBIA				
V. DECLARADO:	7,000,000	V. COMPROBADO:	8,255,304	
COD. 23275	DOC. 12854/90	JIMENEZ LOPEZ VICTORIA		
LIQUIDACION: T5-	1966/93		8,253	
VIVIENDA-CN REAL NEVEROS, 38- HUETOR V				
V. DECLARADO:	7,500,000	V. COMPROBADO:	9,101,689	
COD. 23283	DOC. 15562/90	MERINO CHICO JOSE		
LIQUIDACION: T5-	1972/93		4,718	
URB LAS PIVAS- LOS OGIJARES				
V. DECLARADO:	6,000,000	V. COMPROBADO:	6,915,201	
COD. 23285	DOC. 15665/90	LOPEZ DIAZ MANUEL		
LIQUIDACION: T5-	1973/93		7,388	
VIVIENDA- UB PUEBLO ANDALUZ- HUETOR V.				
V. DECLARADO:	12,895,000	V. COMPROBADO:	14,328,750	
COD. 23286	DOC. 16659/90	JIMENEZ FERNANDEZ JOSE LUIS		
LIQUIDACION: T5-	1975/93		4,729	
CASA- PUEBLO ANDALUZ- HUETOR VEGA				
V. DECLARADO:	11,945,000	V. COMPROBADO:	12,862,500	
COD. 23293	DOC. 19330/90	WOLIN ROBERT STANLEY		
LIQUIDACION: T5-	1978/93		4,437	
CASA- UB PUEBLO ANDALUZ- HUETOR VEGA				
V. DECLARADO:	9,630,000	V. COMPROBADO:	10,490,825	
COD. 24947	DOC. 23268/92	INVERSIONES EDIFICION FUENGIROLA S.A.		
LIQUIDACION: T5-	2049/93		20,191	
SOLYNIEVE (SIERRA NEVADA)-MONACHIL				
V. DECLARADO:	8,250,000	V. COMPROBADO:	13,169,900	
COD. 24948	DOC. 23268/92	INVERSIONES EDIFICIOS FUENGIROLA S.A.		
LIQUIDACION: T5-	2048/93		4,073	
SOLAR-SOLYNIEVE (SIERRA NEVADA)-MONACH				
V. DECLARADO:	750,000	V. COMPROBADO:	1,540,000	
COD. 24980	DOC. 1637/90	SANCHEZ NEBREDA MANUEL		
LIQUIDACION: T0-	2811/93		18,653	
GARAGE C/SANTA ADELA, 2-4 - GRANADA				
V. DECLARADO:	320,000	V. COMPROBADO:	637,500	
COD. 24984	DOC. 9005/90	TORRES TORRES JOSE RAMON		
LIQUIDACION: T0-	2814/93		22,043	
VIV.1 PL.C/DUERO, 7 - GRANADA				
V. DECLARADO:	1,000,000	V. COMPROBADO:	1,360,125	
COD. 24986	DOC. 10048/90	JULIAN VILLA JOSE		
LIQUIDACION: T0-	2816/93		383,106	
PISO 1. C/CALDERON - ALBOLOTE				
V. DECLARADO:	184,000	V. COMPROBADO:	6,336,000	
COD. 24994	DOC. 15880/91	ABRIL ZUFRI ELISEO		
LIQUIDACION: T0-	2822/93		108,070	
PISO 7.A C/POLO Y CAVA - GRANADA				
V. DECLARADO:	3,000,000	V. COMPROBADO:	4,788,000	
COD. 28067	DOC. 24780/92	RODRIGUEZ CAÑAS MARIA LUZ		
LIQUIDACION: T0-	344/94		90,537	
PARCELA- CJO LA RATA- CAPARACENA				
V. DECLARADO:	2,224,000	V. COMPROBADO:	3,473,000	
COD. 28125	DOC. 23454/89	PROM & CON S.A.		
LIQUIDACION: T5-	594/94		256,378	
CASAS UNIFAMILIARES OTURA				
V. DECLARADO:	9,970,772	V. COMPROBADO:	59,752,000	
COD. 28126	DOC. 23454/89	PROM & CON S.A.		
LIQUIDACION: T5-	595/94		519,386	
CASAS UNIFAMILIARES OTURA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	68,148,250	
COD. 29153	DOC. 24102/88	JIMENEZ GARCIA EMILIA		
LIQUIDACION: T5-	1099/94		11,209	
LOCAL, 15. AVA. ANDALUCIA. PTA. GRANADA.				
V. DECLARADO:	1,388,400	V. COMPROBADO:	3,564,000	
COD. 29154	DOC. 24102/88	INMOBILIARIA GRANADABAN, S.A.		
LIQUIDACION: T5-	1100/94		19,879	
LOCAL, 15. AVDA. ANDALUCIA. PTA. GRANADA.				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,564,000	
COD. 29712	DOC. 1500/92	BOSCH TELLO JOSE LUIS		
LIQUIDACION: T0-	290/94		103,934	
PARCELA- PAGO JUTILIANA SN- GOJAR				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,785,000	
COD. 29931	DOC. 7938/92	FERNANDEZ ALCARRIA DANIEL		
LIQUIDACION: T5-	307/94		23,002	
PARCELA PAGO HONDIGULLA. HUETOR SANTI				
V. DECLARADO:	779,100	V. COMPROBADO:	5,008,500	
COD. 30128	DOC. 14074/91	CENTRO INMOBILIARIO SANCHEZ S.A.		
LIQUIDACION: T5-	837/94		337,674	
UB. VILLA CANTORIA. CENES VEGA.				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	51,485,500	
COD. 30129	DOC. 14074/91	CENTRO INMOBILIARIO SANCHEZ S.A.		
LIQUIDACION: T5-	838/94		399,844	
FRANCISCO MOLINA. LA ZUBIA.				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	59,490,000	
COD. 30476	DOC. 12092/92	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ CASTRO S.L.		
LIQUIDACION: T0-	812/94		98,406	
CASA- MOLINO DE LA CORTEZA- GRANADA				
V. DECLARADO:	5,000,000	V. COMPROBADO:	7,592,250	
COD. 31072	DOC. 11735/91	THOMAS CARAZO M. CARMEN		
LIQUIDACION: T5-	427/94		64,785	
CASA ACEQUIA GORDA. SOLAR PAGO CALLEJA				
V. DECLARADO:	2,720,000	V. COMPROBADO:	15,298,800	
COD. 31073	DOC. 21075/91	JIMENEZ GOMEZ JUAN		
LIQUIDACION: T5-	430/94		15,218	

1/3 LOCAL CL. ELVIRA. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 2,037,960	POLIGONO JUNCARIL. PELIGROS-ALBOLOTE. V. DECLARADO: 5,098,000	V. COMPROBADO: 13,437,114
COD. 31088 DOC. 14625/90 CONSTRUCCIONES MORENO Y FERNANDEZ, S.A. LIQUIDACION: T5- 428/94 IMPORTE: 2,877,830 UB. LA RUMBADORA. JUN. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 410,405,560	COD. 45551 DOC. 24074/95 GONZALEZ GONZALEZ Y REMEDIOS LIQUIDACION: T0- 1785/95 IMPORTE: 10,914 CL. PRIMERO DE MAYO. LA ZUBIA. V. DECLARADO: 6,700,000	V. COMPROBADO: 6,880,000
COD. 31099 DOC. 14625/90 CONSTRUCCIONES MORENO Y FERNANDEZ, S.A. LIQUIDACION: T5- 429/94 IMPORTE: 3,684,519 UB. LA RUMBADORA. JUN. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 525,436,056	COD. 43583 DOC. 7454/95 ALVAREZ PADIAL ISABEL LIQUIDACION: T5- 2097/95 IMPORTE: 29,760 PISO, COCHERA Y TRASTERO AVDA. DILAR. V. DECLARADO: 4,020,000	V. COMPROBADO: 7,066,800
COD. 31151 DOC. 9497/91 ALFONSO LUNA S.A. LIQUIDACION: T5- 465/94 IMPORTE: 15,209 CL. MOLINO ALTO. HUETOR SANTILLAN. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 1,498,140	LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS	
COD. 32174 DOC. 2118/88 INMOBILIARIA GRANADABAN SA LIQUIDACION: T5- 4/95 IMPORTE: 141,229 RUSTICA PAGO ALMANJAYAR V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 21,724,800	COD. 30042 DOC. 2071/90 LINARES CARMONA EDUARDO LIQUIDACION: T5- 753/94 IMPORTE: 29,407	
COD. 32617 DOC. 13597/89 ANALISTAS CONSULTORES S.A. LIQUIDACION: T0- 1835/94 IMPORTE: 252,334 NUEVA SAN ANTON. GRANADA. V. DECLARADO: 7,500,000	V. COMPROBADO: 11,593,000	COD. 30518 DOC. 6334/89 MORENO MORENO BARREDA FRANCISCO LIQUIDACION: T5- 1083/94 IMPORTE: 27,512	
COD. 34731 DOC. 14200/89 INMOB. GOGAL S.L. LIQUIDACION: T5- 808/95 IMPORTE: 38,913 PAGO PICON. MARACENA. V. DECLARADO: 5,000,000	V. COMPROBADO: 12,555,000	COD. 30815 DOC. 16781/85 JEREZ ESCUDERON ANTONIO LIQUIDACION: T0- 1450/94 IMPORTE: 71,372	
COD. 35729 DOC. 7093/91 SANTIAGO PEREZ JUAN LIQUIDACION: T0- 142/85 IMPORTE: 2,829 PARCELA- CHO ALTO SN. BABIA GRANDE V. DECLARADO: 1,471,200	V. COMPROBADO: 1,520,240	COD. 31213 DOC. 10542/88 ELVISA S.A. LIQUIDACION: T0- 1076/94 IMPORTE: 1,429,710	
COD. 37672 DOC. 21193/89 JIMENEZ ROBLES JUAN LIQUIDACION: T5- 590/95 IMPORTE: 11,386 PISO CL. RECTOR LOPEZ ARGUETA. GRANADA. V. DECLARADO: 13,920,000	V. COMPROBADO: 15,750,000	COD. 31227 DOC. 9871/89 NARANJO LOPEZ MANUEL LIQUIDACION: T0- 1058/94 IMPORTE: 196,922	
COD. 39335 DOC. 12287/90 FERNANDEZ RUIZ FERMIN LIQUIDACION: T5- 1833/94 IMPORTE: 6,620 C/ PROLONGACION. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 1,102,500	COD. 31291 DOC. 3576/82 LORCA CERVERA JUAN RAFAEL LIQUIDACION: T0- 2276/88 IMPORTE: 16,786	
COD. 39825 DOC. 21206/94 CASTELLON JIMENEZ JOAQUIN LIQUIDACION: T0- 1148/95 IMPORTE: 16,032 PISO CL. AGUADO N.6. GRANADA. V. DECLARADO: 80,000	V. COMPROBADO: 326,032	COD. 31336 DOC. 19885/88 REJON RUIZ ANTONIO LIQUIDACION: T0- 2294/94 IMPORTE: 99,113	
COD. 39828 DOC. 15579/94 TERON ESPIN MARIA LUISA LIQUIDACION: T0- 1115/95 IMPORTE: 120,548 PAGO DE LA ALMUNA. OGLIARES. V. DECLARADO: 2,500,000	V. COMPROBADO: 4,450,550	COD. 31782 DOC. 14139/88 RUEDA ESPIN JUAN LIQUIDACION: T5- 802/94 IMPORTE: 14,163	
COD. 40185 DOC. 8033/91 JIMENEZ BERNEDO MANUEL LIQUIDACION: T5- 1042/95 IMPORTE: 200,282 CL. ZORAYA. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 26,750,000	COD. 34980 DOC. 12249/90 PRODUCTOS MAYME S.A.L. LIQUIDACION: T0- 748/95 IMPORTE: 887,981	
COD. 40581 DOC. 4594/91 TRECSCASTRO GARCIA ANTONIO LIQUIDACION: T0- 898/95 IMPORTE: 122,099 CL. SANTIAGO, 23. GRANADA. V. DECLARADO: 599,840	V. COMPROBADO: 2,542,243	COD. 37161 DOC. 24471/89 CEXABAL SA LIQUIDACION: T5- 415/95 IMPORTE: 283,842	
COD. 40582 DOC. 4594/91 SANCHEZ FERNANDEZ FRANCISCA LIQUIDACION: T0- 898/95 IMPORTE: 144,075 CASA CL. SANTIAGO. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 1,586,396	COD. 37245 DOC. 4458/91 OLAVARRIETA VIRIZUELA MARCOS LIQUIDACION: T0- 398/95 IMPORTE: 92,241	
COD. 40841 DOC. 6106/92 PROMOCIONES LOS ARRAYANES S.A. LIQUIDACION: T5- 1257/95 IMPORTE: 269,534 CL. GRANADA N.42. HUETOR VEGA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 40,668,000	COD. 37757 DOC. 10883/94 CARMEN DE LAS PALMAS S A LIQUIDACION: T5- 564/95 IMPORTE: 2,108,636	
COD. 40847 DOC. 6106/92 PROMOCIONES LOS ARRAYANES S.A. LIQUIDACION: T5- 1258/95 IMPORTE: 5,421 CL. GRANADA N.42. HUETOR VEGA. V. DECLARADO: 143,524,827	V. COMPROBADO: 145,169,000	COD. 40829 DOC. 17640/90 MILAN GONZALEZ JOSE LIQUIDACION: T0- 942/95 IMPORTE: 104,432	
COD. 40849 DOC. 6106/92 PROMOCIONES LOS ARRAYANES S.A. LIQUIDACION: T5- 1259/95 IMPORTE: 1,272,549 CL. GRANADA, 42. HUETOR VEGA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 185,827,000	COD. 40872 DOC. 21440/91 MENBRILLA CARMONA MANUEL LIQUIDACION: T0- 967/95 IMPORTE: 162,228	
COD. 41231 DOC. 15326/88 RODRIGUEZ ESPINOLA ANTONIO LIQUIDACION: T0- 1317/95 IMPORTE: 295,347 PISO CL. ARTESANO MOLERO, 2. GRANADA. V. DECLARADO: 1,800,000	V. COMPROBADO: 4,779,000	COD. 40941 DOC. 15935/91 GARCIA Y CONTRERAS INMOBILIARIA S.A. LIQUIDACION: T5- 1421/95 IMPORTE: 54,293	
COD. 41243 DOC. 4455/89 LOPEZ LOZANO GABRIEL LIQUIDACION: T0- 1329/95 IMPORTE: 84,421 CASA PLZA. GENERALISIMO FRANCO.GRANADA V. DECLARADO: 450,000	V. COMPROBADO: 1,822,600	COD. 40962 DOC. 20458/88 SANCHEZ YAÑEZ ENRIQUE LIQUIDACION: T0- 1068/95 IMPORTE: 49,359	
COD. 41245 DOC. 8757/89 GONZALEZ GOMEZ MIGUEL LIQUIDACION: T0- 1332/95 IMPORTE: 108,155 PAGO FATINAFAR. GRANADA. V. DECLARADO: 5,000,000	V. COMPROBADO: 6,750,000	COD. 40984 DOC. 14375/92 FERRETERIA EL TRIUNFO S.A. LIQUIDACION: T0- 1075/95 IMPORTE: 10,305	
COD. 41246 DOC. 9799/89 VALDIVIA GARCIA GONZALO Y ESPOSA LIQUIDACION: T0- 1333/95 IMPORTE: 280,654 PISO Y APARCAMIENTO CNO. RONDA.GRANADA V. DECLARADO: 3,450,000	V. COMPROBADO: 8,021,250	COD. 41181 DOC. 24597/88 CHICA GAMEZ RAIMUNDO LIQUIDACION: T0- 1219/95 IMPORTE: 164,560	
COD. 41327 DOC. 24402/88 MARTINEZ TORRES JUAN LIQUIDACION: T0- 1326/95 IMPORTE: 63,988 PAGO DEL MONTE. LA ZUBIA. V. DECLARADO: 540,000	V. COMPROBADO: 1,575,000	COD. 41180 DOC. 5880/88 URBANIZADORA CONYDESA SA LIQUIDACION: T5- 1620/95 IMPORTE: 49,118	
COD. 42733 DOC. 11641/92 RODRIGUEZ CONTRERAS LOPEZ, CONCEPCION LIQUIDACION: T0- 1642/95 IMPORTE: 79,987 PISO CL. VERMA, 24. GRANADA. V. DECLARADO: 2,500,000	V. COMPROBADO: 3,458,000	COD. 41182 DOC. 5881/88 URBANIZADORA CONYDESA SA LIQUIDACION: T5- 1622/95 IMPORTE: 71,467	
COD. 43266 DOC. 28166/95 SIERRA GARCIA ANTONIO LIQUIDACION: T5- 2204/95 IMPORTE: 41,793		COD. 41186 DOC. 1955/89 JIMENEZ SERRANO JOSE MANUEL LIQUIDACION: T5- 1626/95 IMPORTE: 19,177	
		COD. 41292 DOC. 11880/91 PUGA BONILLA JOSE ANTONIO LIQUIDACION: T5- 1655/95 IMPORTE: 27,431	
		COD. 41293 DOC. 11880/91 PUGA BONILLA JOSE ANTONIO LIQUIDACION: T5- 1656/95 IMPORTE: 27,431	
		COD. 41365 DOC. 7248/94 FERRER LOPEZ ANGELES LIQUIDACION: T0- 1373/95 IMPORTE: 56,556	
		COD. 41432 DOC. 1434/90 CALVO PANCORBO MARIA LUISA LIQUIDACION: T5- 1665/95 IMPORTE: 48,875	
		COD. 41559 DOC. 3568/93 MIÑAN MEDINA RAMON SIGFREDO LIQUIDACION: T0- 1419/95 IMPORTE: 11,400	
		COD. 41680 DOC. 6418/93 GOMEZ ROVIRA ROSARIO LIQUIDACION: T0- 1484/95 IMPORTE: 9,580	
		COD. 41688 DOC. 15715/93 CASTILLO MEGIAS MANUEL LIQUIDACION: T5- 1703/95 IMPORTE: 37,500	
		COD. 41682 DOC. 4812/91 PRADOS GARCIA JOSE LIQUIDACION: T0- 1483/95 IMPORTE: 442,104	
		COD. 41690 DOC. 16720/91 MARTIN PADIAL MANUEL LIQUIDACION: T0- 1466/95 IMPORTE: 88,368	
		COD. 41704 DOC. 21932/91 VERA LOPEZ ANTONIO JOSE LIQUIDACION: T0- 1477/95 IMPORTE: 30,000	
		COD. 41757 DOC. 10870/91 DURAN MELLADO, JOAQUIN LIQUIDACION: T5- 436/94 IMPORTE: 36,752	
		COD. 41758 DOC. 10870/91 DURAN MELLADO JOAQUIN LIQUIDACION: T5- 435/94 IMPORTE: 17,005	
		COD. 42440 DOC. 25755/88 GONZALEZ GARCIA MARIA LUISA LIQUIDACION: T0- 2348/95 IMPORTE: 930,000	

COD. 42505	DOC. 22300/91	VERA LORCA SEBASTIAN		
LIQUIDACION: T0-	1618/95		IMPORTE:	133,064
COD. 43426	DOC. 21696/89	VILLEGAS FERNANDEZ SA		
LIQUIDACION: T5-	2226/95		IMPORTE:	12,511
COD. 43827	DOC. 24564/88	ALIJARES SA		
LIQUIDACION: T5-	2224/95		IMPORTE:	12,675
COD. 44008	DOC. 18363/95	MORENTE CAMPOS JOSE		
LIQUIDACION: T5-	2191/95		IMPORTE:	146,193
COD. 45598	DOC. 10689/88	HEREDIA GRANIZO EUGENIO		
LIQUIDACION: T5-	2488/95		IMPORTE:	6,372

Granada, 27 de marzo de 1996.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 11 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en c/ Mora Claros, núm. 1, 2.º Plta. concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

- Núm. expte.: H-163/95.

Encausado: Novedades Nuevo, S.A.

Ultimo domicilio: Ronda San Pedro, 32, Pral. 08010 Barcelona.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

- Núm. expte.: H-256/94.

Encausado: Juguetes Benedicto, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Las Bellezas, 9, bajo, San José de la Montaña. Los Garres (Murcia).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

- Núm. expte.: H-109/95.

Encausado: Murlidhar Devjani.

Ultimo domicilio: C/ Vicente Martín Arias, 18, 28019 Madrid.

Acto que se notifica: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Extracto del contenido: Se concede 15 días para proponer pruebas.

Huelva, 11 de abril de 1996.- El Delegado, José A. Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de trámite de audiencia con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Club de Ahorro Viajes, SL.

No habiéndose podido practicar en la Sede Social de la Entidad interesada la Notificación de Trámite de Audiencia de fecha 21.2.96 con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (R.E.A.T.) de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Club de Ahorro Viajes, S.L. con número de Registro AV/SE/00068 sita en Sevilla en la calle Baños, 53, siendo a la vez Sede Social, que resultó devuelta por Correos con la leyenda «Estuvo en lista: Cumplido», por medio del presente edicto y en virtud de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4.º de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla y se le pone de manifiesto el expediente en trámite de audiencia durante el plazo de quince días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, o formalizar, caso de cese temporal o definitivo en la actividad, la baja correspondiente del establecimiento mediante impreso normalizado cuyo modelo se adjunta y con la firma del solicitante reconocida por Secretario del Ayuntamiento o entidad bancaria.

Sevilla, 13 de abril de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las obras del proyecto que se cita. (CS-CA-148.M.2).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 5.7.91, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: CS-CA-148 «Mejora de señalización y acondicionamiento de intersecciones en la CN-342, acceso a Villamartín».

El citado proyecto fue aprobado por el Consejero de Obras Públicas y Transportes con fecha 13.3.91, llevando implícita esta aprobación la declaración de utilidad pública de derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 23.7.91.

Con fecha 6.2.96 ha sido aprobado por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el proyecto modificado núm. 2 de las obras de referencia.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que deberán personarse en el Ayuntamiento que en anexo se indica, en la fecha y hora asimismo relacionadas, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación